

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. FEVT-1006**FECHA DE EMISIÓN:** 10/12/2021**HORA DE EMISIÓN:** 12:08:31 p.m.

e-mail: comerlagema@gmail.com

UNION TEMPORAL AYGEMA NIT901518346-6

RESOLUCIÓN DIAN No. 18764020298047 de 28-10-2021 hasta 28-10-2022

HABILITA DEL FEVT-1000 AL FEVT-1500

REGIMEN COMUN ACT. ECONOMICA 4645 TARIFA 4,14 X 1000

No somos Grandes Contribuyentes No somos autorretenedores

CUFE: 4e3272dd4caef63af9cff350a19689976ee76f12dae8c8af44b9eef1484de93a3e393f441dbc2f962fb2b7ce480a23c



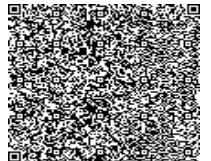
CRA 101B 23D-51

PBX: 3112749944-3168866888 **BOGOTA-Colombia****Razón Social:** MINISTERIO DE TRANSPORTE**Representante Legal:** VACIO**Dirección:** CL 24 62 49 P 9 CC GRAN ESTACION II**Ciudad:** BOGOTA**Telefonos:** 3240800**Vencimiento:** 09/01/2022**Condiciones de Pago:** 30**Forma de Pago:** Crédito**Medio de Pago:** Desembolso Crédito plus (CCD+)**NIT:** 899999055-4**Esta factura es exigible en Bogotá y/o:****Código Cliente:****Pedido:****Orden de Compra No:**

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UN	VR. UNIT	%IVA	VR. IVA	VR. TOTAL
1	18156	GUANTES DE VAQUETA CUM: N/A INVIMA: N/A	9	94	6.100\$	19,00	10.431\$	54.900\$
2	6	SERVICIO DE DISTRIBUCION REGION RESTO DEL PAIS CUM: INVIMA:	1	94	7.412\$	0,00	0\$	7.412\$

OBSERVACIONES: REMISION N: 5 - ODC NO 80322**NOTA:** No se aceptan reclamos después de 72 Horas de recibida la mercancía, tampoco por errores en la solicitud de pedidos**SON:** SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS Y 50 / 100 PESOS M/CTE**SUBTOTAL** 62.311,50**RETEFUENTE****I.V.A** 10.431,00**TOTAL** 72.742,50**FIRMA Y SELLO****RECIBIDO:****ACEPTADO:**

NOTA: El comprador pagara a UNION TEMPORAL AYGEMA el valor de venta de los servicios y/o las mercancías que se relacionan en esta factura de Venta, en la fecha de vencimiento descrita en este mismo título valor, su no pago causara intereses moratorios legales (Art. 884 C de C). Servicios / o mercancías que el COMPRADOR y/o la persona autorizada por este, declara haber recibido a entera satisfacción EL COMPRADOR autoriza a suscribir el título valor por la persona que recibe los servicios y a satisfacción y aceptar la presente Factura de venta. Esta factura se asemeja en todos sus efectos a la letra de cambio, puede endosarse y negociarse (Art 619, 621, 651, 774 y s.s del Código de Comercio) y se excusara el protesto



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

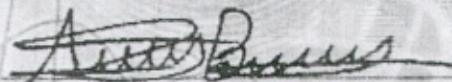
NÚMERO 80.009.939

BUSTAMANTE LALINDE

APELLIDOS

ANDRES JAVIER

NOMBRES



FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 21-SEP-1979

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.80

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

SEXO

06-OCT-1997 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN



REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA



A-1500150-01127586-M-0080009939-20200121

0069741493A 1

9911487651

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de diciembre de 2021 Hora: 09:21:31

Recibo No. AB21665923

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21665923422FB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: COMERCIALIZADORA LA GEMA SAS
Sigla: GEMASAS S A S
Nit: 900.405.496-3 Administración : Direccion
Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02052682
Fecha de matrícula: 5 de enero de 2011
Último año renovado: 2021
Fecha de renovación: 8 de marzo de 2021
Grupo NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 50 No 149-19 Oficina 203
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: comerlagema@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3168866888
Teléfono comercial 2: 3114826798
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 50 No 149-19 Oficina 203
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: comerlagema@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3168866888
Teléfono para notificación 2: 3114826798
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de diciembre de 2021 Hora: 09:21:31**

Recibo No. AB21665923

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21665923422FB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 4 de enero de 2011 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 5 de enero de 2011, con el No. 01443236 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada COMERCIALIZADORA LA GEMA S A S CON SIGLA GEMASAS S A S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 3 del 3 de marzo de 2014 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 6 de marzo de 2014, con el No. 01813596 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de COMERCIALIZADORA LA GEMA S A S CON SIGLA GEMASAS S A S a VALORES E INVERSIONES ORVAL SAS -.

Por Acta No. 011 del 3 de enero de 2020 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 9 de enero de 2020, con el No. 02540135 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de VALORES E INVERSIONES ORVAL SAS - a COMERCIALIZADORA LA GEMA SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

La persona jurídica se disolvió y entró en estado de liquidación mediante Ley No. 1727 del 11 de julio de 2014 de Congreso de la Republica, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de abril de 2019 con el No. 02454723 del Libro IX y por Acta No. 011 del 3 de enero de 2020 de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de enero de 2020 con el No. 02540135 del Libro IX, la persona jurídica de la referencia se reactivó.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de diciembre de 2021 Hora: 09:21:31**

Recibo No. AB21665923

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21665923422FB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene como objeto principal: A. La compraventa de combustibles e intermediación en negocios de los mismos. B. La prestación de asesoría y consultoría en todo tipo de inversiones bien sea legal, comercial, económica o industrial, ya sea del orden nacional o del exterior. C. Actuar como comisionista en toda clase de negocios comerciales, económicos y de servicios a nivel nacional o en el exterior. D. Representación y asesoría financiera para empresas y/o personas naturales nacionales y extranjeras que quieran realizar inversiones en Colombia o en el exterior. E. La inversión en todo tipo de bonos, acciones, títulos emitidos y valores bursátiles que se negocien en el sistema financiero o mercado de valores nacional o del exterior en nombre propio. Así mismo, la compra-venta de instrumentos financieros y bancarios de origen nacional o extranjero. F. El desarrollo y servicio de gestión operativa de intermediación, corretaje y mandato, mediante contratos o convenios con residentes en el país o en el exterior. G. La importación y/o exportación de toda clase de bienes y servicios. H. La comercialización y distribución de toda clase de bienes y servicios. I. La prestación de asesorías y consultorías económicas, tributarias y cambiarias en todos los actos y contratos comerciales nacionales y del exterior. J. La representación y agenciamiento de firmas nacionales o extranjeras. K. La celebración de convenios y contratos interinstitucionales de carácter comercial, económico y de servicios con entidades de carácter público o privado del orden nacional o del exterior. Para el cabal desarrollo y ejecución de este objeto principal, la sociedad podrá: A. Comprar, vender, arrendar, permutar o hipotecar toda clase de bienes muebles e inmuebles dentro y fuera del territorio nacional; B. Recibir y dar dinero en préstamo o mutuo; C. Celebrar toda clase de operaciones con títulos valores sea que se negocien en bolsa de valores o fuera de ellas; D. Promover la constitución de sociedades que en alguna forma tiendan a asegurar la expansión de sus negocios; E. Tomar a su cargo obligaciones originariamente contraídas por otras personas naturales o jurídicas y sustituir a terceros o hacerse sustituir por terceros en la totalidad o una parte de los derechos u obligaciones de cualquier contrato; F. Abrir cuentas corrientes o de ahorros, tomar créditos y celebrar cualquier tipo de operación activa o pasiva de crédito e instituciones bancarias o financieras en general, nacionales o extranjeras; G. Contratar con terceros

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de diciembre de 2021 Hora: 09:21:31**

Recibo No. AB21665923

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21665923422FB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cualquier tipo de servicios; H. Gravar, avalar y/o garantizar con sus bienes, obligaciones propias y/o ajenas adquiridas con personas naturales y/o jurídicas, nacionales o extranjeras de carácter público o privado; I. En desarrollo de su objeto, la sociedad podrá asociarse con otra u otras personas naturales o jurídicas, que desarrollen el mismo o similar objeto o que se relacionen directa o indirectamente con esta. En general, la sociedad puede ejecutar toda clase de actos, operaciones o contratos que tenga relación directa con las actividades que forman el objeto principal o cuya finalidad sea ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legal o convencionalmente derivadas de la existencia de la sociedad. En el desarrollo de estos objetivos, la compañía en su propio nombre o por cuenta de terceros podrá ejecutar toda clase de operaciones y actos o contratos con la expresa condición de que estén relacionados directamente con los objetivos principales de la sociedad. Su radio de acción será tanto a nivel local, nacional o internacional. Se entienden incluidos en el objeto social los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales, derivados de la existencia y actividad de la sociedad. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$1.000.000.000,00
No. de acciones : 1.000.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$100.000.000,00
No. de acciones : 100.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de diciembre de 2021 Hora: 09:21:31

Recibo No. AB21665923

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21665923422FB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$100.000.000,00
No. de acciones : 100.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo del gerente. El suplente del gerente lo reemplazara en sus ausencias temporales y absolutas. El suplente tendrá las mismas atribuciones que la gerente cuando entre a reemplazarla.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes A) Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva E) Certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. H) Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos. El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de diciembre de 2021 Hora: 09:21:31

Recibo No. AB21665923

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21665923422FB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Mediante Acta No. 011 del 3 de enero de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de enero de 2020 con el No. 02540136 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante	Valencia Alba Camilo	C.C. No. 000001032428411
Legal Suplente	Andres	

Mediante Acta No. 012 del 20 de octubre de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de enero de 2021 con el No. 02650547 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Valencia Alba Camilo	C.C. No. 000001032428411
	Andres	

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 3 del 3 de marzo de 2014 de la Asamblea de Accionistas	01813596 del 6 de marzo de 2014 del Libro IX
Acta No. 011 del 3 de enero de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02540135 del 9 de enero de 2020 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de diciembre de 2021 Hora: 09:21:31

Recibo No. AB21665923

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21665923422FB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4631
Actividad secundaria Código CIIU: 4645
Otras actividades Código CIIU: 7112, 4690

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 426.768.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4645

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de diciembre de 2021 Hora: 09:21:31**

Recibo No. AB21665923

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21665923422FB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 6 de enero de 2011. Fecha de envío de información a Planeación : 8 de marzo de 2021. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de noviembre de 2021 Hora: 14:59:06

Recibo No. AB21634574

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B216345741062A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: AYGPHARMA S A S
Nit: 900.080.835-1
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01587187
Fecha de matrícula: 4 de abril de 2006
Último año renovado: 2021
Fecha de renovación: 9 de febrero de 2021
Grupo NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cra 101 B # 23 D 51
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: tesoreria@aygcorp.com
Teléfono comercial 1: 6751611
Teléfono comercial 2: 4865754
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cra 101 B # 23 D 51
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: tesoreria@aygcorp.com
Teléfono para notificación 1: 6751611
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 24 de noviembre de 2021 Hora: 14:59:06**

Recibo No. AB21634574

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B216345741062A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0001816 del 24 de junio de 2005 de Notaría 64 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 4 de abril de 2006, con el No. 01048165 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada AYGPHARMA LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 509 de la Notaría 64 de Bogotá D.C., del 23 de febrero de 2011, inscrita el 21 de junio de 2011, bajo el número 01489583 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: AYGPHARMA S A S.

Por Escritura Pública No. 509 del 23 de febrero de 2011 de Notaría 64 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de junio de 2011, con el No. 01489583 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de AYGPHARMA LTDA a AYGPHARMA S A S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 24 de junio de 2035.

OBJETO SOCIAL

1). Compra, venta, importación al por mayor y al detal de medicamentos farmacéuticos, hospitalarios y odontológicos en general, insumos medicoquirúrgicos y la administración de drogas oncológicas y antiretrovirales para tratamiento del (V.I.H) sida ambulatorias y suministro de medicamentos en general, adquiriéndolos y distribuyéndolos al público al por mayor y al detal través de sus establecimientos farmacéuticos debidamente autorizados para que realicen la labor de dispensación. 2) La sociedad podrá celebrar o ejecutar en su propio nombre o por cuenta de terceros o en

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 24 de noviembre de 2021 Hora: 14:59:06**

Recibo No. AB21634574

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B216345741062A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

participación con ellos, todos los actos, contratos y operaciones necesarias para el logro de los fines perseguidos y que de manera directa se relacionen con el objeto social antes determinado, tales como constituir y/o celebrar contratos de cualquier clase con personas naturales o jurídicas, efectuar operaciones de préstamos, cambio, descuento, cuenta corriente o recibir garantías, girar, endosar, adquirir, negociar títulos valores, tomar en arriendo, comodato, deposito o en los que le asignen aquellos bienes que necesite para cumplir con el objeto social. La empresa también podrá dedicarse a fabricar y/o distribuir elementos para la seguridad industrial y salud ocupacional, medicamentos, alimentos e insumos de uso veterinario, celebrar alianzas estratégicas y comerciales con personas naturales o jurídicas para exportar e importar todo tipo de bienes lícitos sujetos de estas actividades. Se entiende incluidos en el objeto social los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan por finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legal o convencionalmente derivadas de la existencia de la sociedad. Se amplía el objeto social así: a) Compraventa de todo tipo de máquinas y equipos para la industria, el transporte, la medicina y los servicios técnicos y tecnológicos para los mismos. B) Compraventa de todo tipo de ropa, elementos, equipos y suministros para el deporte. C) Compraventa de ropa, equipos y suministros para la medicina y dotación hospitalaria en general. 1. La producción en fábricas propias o ajenas, la distribución, comercialización y enajenación, en el país de gases industriales, medicinales y terapéuticos, gases especiales y mezclas, así como de los productos y procesos conexos y correlativos a los mismos, tales como los productos criogénicos, incluidos productos, procesos y talleres mecánicos, para ejecución de obras de hierro, aceros, metales y otros materiales, soldadura y conservación de alimentos, actuales o futuros 2. El suministro y prestación de servicios relacionados o conexos con las actividades y productos señalados, como el transporte y almacenaje de material fabricado, arrendamiento de cilindros, máquinas y equipos, así como la reparación, conservación, montaje de instalación de gases y distribución de los mismos; 3. La prestación de servicios de salud, de instituciones prestadoras de servicios de salud IPS, tales como, aunque sin limitarse a, los servicios de apoyo diagnóstico o terapéutico en forma domiciliaria, ambulatoria y hospitalaria; 4. El desarrollo y promoción de los productos en el negocio de los gases industriales, médicos y terapéuticos, gases especiales y mezclas, así como su reconocimiento público por la calidad, salubridad, seguridad laboral, industrial y comercial, y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 24 de noviembre de 2021 Hora: 14:59:06**

Recibo No. AB21634574

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B216345741062A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

protección ambiental; 5. La importación y exportación, de maquinaria, productos, implementos y demás accesorios para el desarrollo de las actividades propias de la agencia, representación, comisión, distribución, compra y enajenación en el exterior o el país de artículos y materias primas relacionados con la producción y distribución de gases industriales, médicos y terapéuticos, gases especiales y mixturas, de producción propia o de productores, así como de los productos y procesos conexos correlativos, como son la industria y comercio de máquinas, equipos y materiales; 6. Envase y utilización de toda clase de gases industriales y medicinales, utilización de equipos de transmisión e implementos, máquinas, materias primas y equipos para la industria; 7. La prestación de servicios de asesoría técnica; 8. La instalación de sistemas centralizados de gases y el diseño, compra, venta, instalación y mantenimiento de sistemas de conducción por tuberías de gases medicinales e industriales de equipos relacionados. 9. Alquiler de muebles hospitalarios a domicilio, para pacientes particulares y afiliados a instituciones privadas, públicas y de economía mixtas. 10. La compra, venta, fabricación, importación, exportación, ensamble, agencia, transformación, distribución y en general, el comercio de toda clase de insumos, y equipos médicos, hospitalarios e industriales. 11. La representación de casas nacionales y extranjeras en la compra, venta, fabricación, ensamble, agencia, distribución, transformación, importación y exportación de equipos médicos y hospitalarios. 12. Venta de productos semi procesados y terminados de acuerdo con las necesidades y ensanches que sean necesarios con base a los mercados existentes y futuros parágrafo único:

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$1.200.000.000,00
No. de acciones : 1.200.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$1.200.000.000,00
No. de acciones : 1.200.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de noviembre de 2021 Hora: 14:59:06

Recibo No. AB21634574

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B216345741062A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$1.200.000.000,00
No. de acciones : 1.200.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un gerente, que podrá ser o no accionista, con un suplente que reemplazará al principal, en sus faltas accidentales, temporales o absolutas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo, y en especial, las siguientes: 1. Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional. 2. Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en estos estatutos. 3. Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad. 4. Presentar a la Asamblea General en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas. 5. Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remoción le delegue la Asamblea General. 6. Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía. 7. Convocar la Asamblea General a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos o el revisor fiscal de la sociedad. 8. Convocar la asamblea general cuando lo considere necesario o conveniente y mantenerla informada del curso de los negocios sociales. 9. Cumplir las órdenes e instrucciones que le impartan la Asamblea General y en particular, solicitar autorizaciones para los negocios que deben aprobar previamente la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 24 de noviembre de 2021 Hora: 14:59:06**

Recibo No. AB21634574

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B216345741062A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Asamblea según lo disponen las normas correspondientes del presente estatuto. 10. Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 6 del 15 de mayo de 2012, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de junio de 2012 con el No. 01643763 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Bustamante Lalinde Andres Javier	C.C. No. 000000080009939

Por Acta No. 015 del 3 de septiembre de 2021, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de septiembre de 2021 con el No. 02741543 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Gerente	Del Jose Mauricio Ballesteros Lalinde	C.C. No. 000001016054148

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 25 del 15 de septiembre de 2017, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de octubre de 2017 con el No. 02269751 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Hamer Oswaldo Contreras Cortes	C.C. No. 000000019471888

REFORMAS DE ESTATUTOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 24 de noviembre de 2021 Hora: 14:59:06**

Recibo No. AB21634574

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B216345741062A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 509 del 23 de febrero de 2011 de la Notaría 64 de Bogotá D.C.	01489583 del 21 de junio de 2011 del Libro IX
Acta No. 03-2011 del 28 de marzo de 2011 de la Accionista Único	02760269 del 5 de noviembre de 2021 del Libro IX
Acta No. 17 del 2 de octubre de 2014 de la Accionista Único	01874009 del 3 de octubre de 2014 del Libro IX
Acta No. 021 del 31 de marzo de 2015 de la Asamblea de Accionistas	01928559 del 9 de abril de 2015 del Libro IX
Acta No. 011 del 9 de julio de 2015 de la Asamblea de Accionistas	02003530 del 17 de julio de 2015 del Libro IX
Acta No. 010 del 20 de noviembre de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02534039 del 17 de diciembre de 2019 del Libro IX
Acta No. 27 del 25 de noviembre de 2020 de la Accionista Único	02648146 del 28 de diciembre de 2020 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de noviembre de 2021 Hora: 14:59:06

Recibo No. AB21634574

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B216345741062A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4645
Actividad secundaria Código CIIU: 4659
Otras actividades Código CIIU: 1410

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: AYGPHARMA LTDA
Matrícula No.: 01961629
Fecha de matrícula: 4 de febrero de 2010
Último año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 97 No. 22A-29
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: DROGUERIA AYGPHARMA SOSIEGO
Matrícula No.: 02136139
Fecha de matrícula: 31 de agosto de 2011
Último año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 8 No. 15-78 Sur
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 24 de noviembre de 2021 Hora: 14:59:06**

Recibo No. AB21634574

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B216345741062A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 7.057.250.480

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4645

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 9 de febrero de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 5 de noviembre de 2021. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 24 de noviembre de 2021 Hora: 14:59:06**

Recibo No. AB21634574

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B216345741062A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



**CERTIFICACIÓN APORTES PARAFISCALES
ART. 50 LEY 789 DE 2002**

Yo **HAMER OSWALDO CONTRERAS CORTES** identificado con cedula de ciudadanía No.19.471.888, y con tarjeta profesional No.36967-T De la junta central de contadores, en mi condición de revisor fiscal de **AYGPHARMA SAS** identificada con Nit No.900.080.835-1, luego de examinar de acuerdo con las normas vigentes generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos profesionales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar) pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses exigibles a la fecha de presentación de la propuesta, dichos pagos corresponden a los montos contabilizados y cancelados por la compañía durante dichos 6 meses.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Bogotá D.C., a los 01 días del mes de diciembre del año 2021.



FIRMA
HAMER OSWALDO CONTRERAS CORTES
CC No. 19.471.888
T.P. 36967-T
En calidad de Revisor Fiscal
Bogotá D.C., 01 de diciembre de 21

TOTAL APORTES A PENSION													
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO	
230301	230301-PORVENIR	7	\$ 1.807.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.807.600	\$ 0	\$ 1.807.600	
230201	230201- PROTECCION	3	\$ 1.171.800	\$ 0	\$ 0	\$ 20.000	\$ 20.000	\$ 0	\$ 0	\$ 1.211.800	\$ 0	\$ 1.211.800	
25-14	25-14 COLPENSIONES	6	\$ 6.395.600	\$ 0	\$ 0	\$ 172.300	\$ 372.300	\$ 0	\$ 0	\$ 6.940.200	\$ 0	\$ 6.940.200	
SUBTOTALES:										\$ 9.959.600	\$ 0	\$ 9.959.600	

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	17		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 311.400	\$ 311.400	\$ 0	\$ 0	\$ 311.400
SUBTOTALES:								\$ 311.400	\$ 0	\$ 0	\$ 311.400	

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES					
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
PAICBF	PAICBF - ICBF - INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR	1	\$ 600.000	\$ 0	\$ 600.000
SUBTOTALES:			\$ 600.000	\$ 0	\$ 600.000

PÁGINA 1 DE 2

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900080835
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			AYGPHARMA SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTÁ - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CRA 101 B # 23 D - 51	TELÉFONO:	6751611
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de productos farmacéuticos,
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA									
NÚMERO PLANILLA:	7819419959			TIPO DE PLANILLA:					E-EMPLEADOS
PERÍODO COTIZACIÓN OTROS	MES	noviembre	AÑO	2021	PERÍODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	diciembre	AÑO	2021
DÍAS DE MORA:				0					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):				2021/12/06	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1233515995			

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																							
DATOS DEL COTIZANTE				NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																PARAFISCALES																			
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN				APORTES VOLUNTARIOS				INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	SALUD				ARP				IBIC	CCF			SENA	ICBF	ESAP	MINEDU				
																										ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		EMPLEADOR				ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	Vr UPC	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT		IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE					DÍAS COT	IBIC	ADMIN	TOTAL APORTE
6	CC 35317755	PRIETO DE PRIETO STELLA	DEPEND	PENS VEJ ACT	\$ 908.526	FIJO		SI																						\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	EPS008-COMPENSAR	30	\$ 908.526	\$ 36.400	\$ 0	\$ 36.400	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	\$ 908.526		\$ 4.800	30	\$ 908.526	CCCF21-CAFAM	\$ 36.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
7	CC 41742560	LALINDE MURILLO DEYANIRA PATRICIA	DEPEND		\$ 8.000.000	FIJO		SI																			25-14 COLPENSIONES	30	\$ 8.000.000	\$ 1.280.000	\$ 40.000	\$ 40.000	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 1.360.000	EPS016-COOMEVA S.A.	30	\$ 8.000.000	\$ 320.000	\$ 0	\$ 320.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	\$ 8.000.000		\$ 41.800	30	\$ 8.000.000	CCCF21-CAFAM	\$ 320.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
8	CC 51958134	ARCINIEGAS RENGIFO GLORIA CECILIA	DEPEND		\$ 2.200.000	FIJO		SI	30								01-30										25-14 COLPENSIONES	30	\$ 2.549.668	\$ 408.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 408.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	\$ 2.549.668	\$ 102.000	\$ 0	\$ 102.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	\$ 2.549.668		\$ 13.400	30	\$ 2.549.668	CCCF21-CAFAM	\$ 102.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
9	CC 52109670	CARRILLO NIETO ALEXANDRA ERIKA YINNET	DEPEND		\$ 2.500.000	FIJO		SI																			230301-PORVENIR	30	\$ 2.500.000	\$ 400.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 400.000	EPS001-ALIANSA UD S.A.	30	\$ 2.500.000	\$ 100.000	\$ 0	\$ 100.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	\$ 2.500.000		\$ 13.100	30	\$ 2.500.000	CCCF21-CAFAM	\$ 100.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
10	CC 52445768	CABUYA YULY	DEPEND		\$ 1.600.000	FIJO		SI									01-30										230301-PORVENIR	30	\$ 1.692.733	\$ 270.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 270.900	EPS002-SALUD TOTAL	30	\$ 1.692.733	\$ 67.800	\$ 0	\$ 67.800	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	\$ 1.692.733		\$ 8.900	30	\$ 1.692.733	CCCF21-CAFAM	\$ 67.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
11	CC 53074001	LIZARAZO SANCHEZ LINA JANNETH	DEPEND		\$ 4.000.000	FIJO		SI																			230201-PROTECCIÓN	30	\$ 4.000.000	\$ 640.000	\$ 20.000	\$ 20.000	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 680.000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	\$ 4.000.000	\$ 160.000	\$ 0	\$ 160.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	\$ 4.000.000		\$ 20.900	30	\$ 4.000.000	CCCF21-CAFAM	\$ 160.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
12	CC 72328323	MEJIA TAPIA JAIR	DEPEND		\$ 1.400.000	FIJO		SI									01-30										230301-PORVENIR	30	\$ 1.593.312	\$ 255.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 255.000	EPS002-SALUD TOTAL	30	\$ 1.593.312	\$ 63.800	\$ 0	\$ 63.800	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	\$ 1.593.312		\$ 8.400	30	\$ 1.593.312	CCCF21-CAFAM	\$ 63.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
13	CC 79258283	PINTO BUITRAGO VICTOR HUGO	DEPEND		\$ 1.000.000	FIJO		SI									01-30										230301-PORVENIR	30	\$ 1.061.540	\$ 169.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 169.900	EPS005-SANITAS S.A.	30	\$ 1.061.540	\$ 42.500	\$ 0	\$ 42.500	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	\$ 1.061.540		\$ 5.600	30	\$ 1.061.540	CCCF21-CAFAM	\$ 42.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
14	CC 79906625	PUENTES HURTADO OMAR JOSE	DEPEND		\$ 2.000.000	FIJO		SI									01-30										230201-PROTECCIÓN	30	\$ 2.076.633	\$ 332.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 332.300	EPS008-COMPENSAR	30	\$ 2.076.633	\$ 83.100	\$ 0	\$ 83.100	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	\$ 2.076.633		\$ 10.900	30	\$ 2.076.633	CCCF21-CAFAM	\$ 83.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
15	CC 80009939	BUSTAMANTE LALINDE ANDRES JAVIER	DEPEND		\$ 20.000.000	FIJO		NO																			25-14 COLPENSIONES	30	\$ 20.000.000	\$ 3.200.000	\$ 300.000	\$ 100.000	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 3.600.000	EPS044-MEDIMÁS	30	\$ 20.000.000	\$ 2.500.000	\$ 0	\$ 2.500.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	\$ 20.000.000		\$ 104.400	30	\$ 20.000.000	CCCF21-CAFAM	\$ 800.000	\$ 0	\$ 600.000	\$ 0	\$ 0
16	CC 80064957	RAMIREZ SANABRIA JOHN JAIRO	DEPEND		\$ 1.600.000	FIJO		SI									01-30										230301-PORVENIR	30	\$ 1.663.667	\$ 266.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 266.200	EPS008-COMPENSAR	30	\$ 1.663.667	\$ 66.600	\$ 0	\$ 66.600	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	\$ 1.663.667		\$ 8.700	30	\$ 1.663.667	CCCF21-CAFAM	\$ 66.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
17	CC 80225543	ACHURY CRUZ FERNANDO	DEPEND		\$ 1.500.000	FIJO		SI									01-30										25-14 COLPENSIONES	30	\$ 1.659.798	\$ 265.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 265.600	EPS008-COMPENSAR	30	\$ 1.659.798	\$ 66.400	\$ 0	\$ 66.400	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	\$ 1.659.798	\$ 900080835	\$ 8.700	30	\$ 1.659.798	CCCF21-CAFAM	\$ 66.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL	\$ 17.332.000
--------------	----------------------